

# AVISO DE SESIÓN

POR ESTE MEDIO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO PÚBLICO LOS ASUNTOS A TRATAR POR EL PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA, EN LA SESIÓN PÚBLICA DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024, A CELEBRARSE EL **JUEVES PRIMERO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO**; LO ANTERIOR EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 22, FRACCIÓN VII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL MENCIONADO ÓRGANO JURISDICCIONAL ELECTORAL.

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCION DEFINITIVA DEL JUICIO DE INCONFORMIDAD EXPEDIENTE **JI-22/2024 Y SU ACUMULADO JI-23/2024**, INTERPUESTO POR EL CIUDADANO **ÓSCAR SALVADOR CERVANTES FIGUEROA Y EL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA**, PARA CONTROVERTIR LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LAS ELECCIONES DE DIPUTADOS LOCALES EN LOS 16 DISTRITOS DEL ESTADO, ASÍ COMO DE LA ENTREGA DE LAS CONSTANCIAS DE MAYORÍA RELATIVA EN DICHA ELECCIÓN, EMITIDO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA.

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCION DEFINITIVA DEL RECURSO DE APELACIÓN EXPEDIENTE **RA-38/2024**, INTERPUESTO POR EL **PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO COLIMA**, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN **IEE/CG/R004/2024** APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA , MEDIANTE EL CUAL, ENTRE OTRAS COSAS, SE DECLARÓ LA CANCELACIÓN DEL REGISTRO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO COLIMA ANTE DICHO CONSEJO GENERAL, Y EN CONSECUENCIA, LA PÉRDIDA DE TODOS LOS DERECHOS Y PRERROGATIVAS COMO PARTIDO POLÍTICO QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA Y EL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO.

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCION DEFINITIVA DEL RECURSO DE APELACIÓN EXPEDIENTE **RA-39/2024**, INTERPUESTO POR **EL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO COLIMA**, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN **IEE/CG/R004/2024** APROBADA POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA , MEDIANTE EL CUAL, ENTRE OTRAS COSAS, SE DECLARÓ LA CANCELACIÓN DEL REGISTRO DEL PARTIDO FUERZA POR MÉXICO COLIMA ANTE DICHO CONSEJO GENERAL, Y EN CONSECUENCIA, LA PÉRDIDA DE TODOS LOS DERECHOS Y PRERROGATIVAS COMO PARTIDO POLÍTICO QUE ESTABLECE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA Y EL CÓDIGO ELECTORAL DEL ESTADO.

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCION DEFINITIVA DEL JUICIO PARA LA DEFENSA CIUDADANA ELECTORAL EXPEDIENTE **JDCE-43/2024**, INTERPUESTO POR **CARLOS ARTURO NORIEGA GARCÍA**, QUIEN POR SU PROPIO DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE DIPUTADO LOCAL POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL, PROMUEVE EN CONTRA DE LA OMISIÓN DE DAR TRÁMITE A SU SOLICITUD DE REINCORPORACIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO COMO DIPUTADO LOCAL, POR HABER CONCLUIDO EL PERIODO DE LICENCIA SOLICITADO.

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCION DEFINITIVA DEL JUICIO PARA LA DEFENSA CIUDADANA ELECTORAL EXPEDIENTE **JDCE-38/2024 Y SU ACUMULADO JDCE-42/2024**, INTERPUESTOS POR EL CIUDADANO **EFRÉN PACHECO ÁVALOS**, QUIEN POR SU PROPIO DERECHO Y EN SU CARÁCTER DE EXCANDIDATO A PRESIDENTE MUNICIPAL DE MANZANILLO, CONTROVIERTE EL ACUERDO **IEE/CG/A117/2024** APROBADO EL 26 DE JUNIO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA, RELATIVO A LA ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE LOS DIEZ AYUNTAMIENTOS DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024 Y OTRO.

LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE RESOLUCION DEFINITIVA DEL JUICIO PARA LA DEFENSA CIUDADANA ELECTORAL EXPEDIENTE **JDCE-37/2024**, INTERPUESTO POR LA CIUDADANA **BEATRIZ ALEJANDRA CARO LEÓN**, QUIEN POR SU PROPIO DERECHO CONTROVIERTE EL ACUERDO **IEE/CG/A117/2024** APROBADO EL 26 DE JUNIO POR EL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA, RELATIVO A LA ASIGNACIÓN DE REGIDURÍAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL DE LOS DIEZ AYUNTAMIENTOS DEL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2023-2024;

**LUGAR:** SALÓN DE PLENO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA.

**HORA:** 13:00 TRECE HORAS.

**LIC. KEYVAN HILARIO JIMÉNEZ GARCÍA**  
**ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO**